

DIPLOMADO DE PROFUNDIZACION EN FUNDAMENTOS DE SALUD PUBLICA

Tarea 6 - Socialización

Presentado por:

Diana Paola Carreño Córdón

Herci Roció Jaime Vargas

Magda Jimena Rodríguez Casallas

Sandra Patricia Jaimes Hoyos

Yeraldin Clevez Reina

Tutora:

KAREN NORLEIDY MATEUS GONZÁLEZ

Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”

12 de diciembre del 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	2
Objetivo General	2
Objetivos Específicos.....	2
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SALUD PÚBLICA	3
Edad Antigua- egipcios.....	3
Hebreos	3
El levítico:.....	3
Edad Media - árabes.....	4
Edad Moderna.....	5
Edad Contemporánea	5
CONTEXTO NORMATIVO EN COLOMBIA	6
Ley 1122 de 2007.....	6
Artículo 32°. De la Salud Pública:.....	6
Artículo 33°. Plan Nacional de Salud Pública:.....	6
Artículo 34°. Supervisión en algunas áreas de Salud Pública:	7
Ley 1438 de 2011.....	7
Artículo 6°. Plan Decenal para la Salud Pública:	7
Artículo 7°. Coordinación Intersectorial:	7
Artículo 9°. Funciones del Observatorio Nacional de Salud:.....	8
Capítulo II: Acciones de Salud Pública, Atención Primaria en Salud y Promoción y.....	8
Prevención:.....	8
Artículo 10: Uso de los Recursos de Promoción y Prevención:	8
Artículo 11°. Contratación de las Acciones de Salud Pública y Promoción y Prevención:	8
Capítulo III: Atención Primaria en Salud:.....	9
Artículo 12°. De la Atención Primaria en Salud:	9
Artículo 13°. Implementación de la Atención Primaria en Salud:	9
Artículo 15°. Equipos Básicos de Salud:.....	9
Artículo 16°. Funciones de los Equipos Básicos de Salud:	10
Ley 4107 de 2011.....	10

Funciones Dirección de Medicamentos y Tecnologías Biomédicas:	10
COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA	11
Estilos Saludables	11
Actividad Física:	11
Nutrición y Alimentación Saludable:	11
Prevención Consumo de Tabaco:	12
Peso Saludable:	12
Salud Bucal, Visual y Auditiva:	12
Relación.....	12
Poblaciones Vulnerables:	15
En función del curso de vida:	15
Poblaciones con condiciones o situaciones particulares:	15
Relación.....	16
Enfermedades no Transmisibles	17
Prevención del cáncer.....	18
Diabetes	19
Diabetes tipo 2.....	19
Diabetes tipo 1	19
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	20
Enfermedades huérfanas	20
Relación.....	20
Salud Sexual y Reproductiva	20
Sexualidad y Derecho.....	21
Relación.....	21
Epidemiología y Demografía	22
Planeación de la Salud Pública.....	22
Relación.....	22
Salud Ambiental	23
Agua y saneamiento básico	23
Inspección vigilancia y control sanitario.....	23
Sustancias y productos químicos.....	24
Entornos saludables.....	24
Aire y salud	24
Minería y salud.....	24
Agua:	24

Aire:	24
Zoonosis	24
Relación.....	25
Lugar de Residencia:	25
Entidades Responsables:.....	25
Programas:	25
Salud Mental y Sustancias Psicoactivas	26
Relación:.....	26
Programa:.....	26
Vacunación.....	27
Relación.....	27
Programa:.....	27
Salud nutricional	27
Alimentación y nutrición: Lactancia Materna.....	28
Alimentación saludable	28
Relación.....	29
<i>Entidades responsables:</i> Ministerio de Salud	29
Programa:.....	29
Plan Decenal de Salud Pública	29
Dimensión Convivencia Social y Salud Mental.....	30
Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	30
Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos.....	30
Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	30
Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	31
Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles	31
Dimensión Salud y Ámbito Laboral.....	31
Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables.....	31
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	32
Relación.....	32
Lugar de Residencia:	32
Retos:	32
Conclusiones.....	33
Referencias Bibliográficas.....	34

INTRODUCCIÓN

La salud pública estudia la problemática que hay en el país sobre enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, estilos de vida saludable, nutrición, etc. También se aprende las diferentes normatividades que existen en Colombia y que gracias a ellas podemos hacer proyectos o programas ordenados, legales y viables para una comunidad o región del país.

En la unidad cuatro, tarea seis vamos a encontrar temas como la evolución histórica de la salud pública, una serie de normas que están vigentes en Colombia referentes a salud pública y los diferentes componentes que ha creado el ministerio de salud y protección social.

También se socializará estos temas por medio de una presentación en PowerPoint, donde la tutora nos reunirá por medio de una videollamada y nosotros los integrantes del grupo le expondremos lo aprendido durante el semestre.

OBJETIVOS

Objetivo General

Socializar la evolución histórica de la salud pública, las diferentes normas que están vigentes y los componentes de salud pública por medio de una presentación de PowerPoint.

Objetivos Específicos

- Realizar una presentación de PowerPoint con los temas de evolución histórica de la salud pública, contexto normativo en Colombia y componentes de salud pública.
- Exponer por medio de videollamada la presentación de los temas trabajados durante el semestre.
- Elaborar un trabajo final en Word donde se consolide estos temas con sus respectivas normas de presentación.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SALUD PÚBLICA

Edad Antigua- egipcios

En esta etapa se destacan en el mundo Occidental, los desarrollos de las medicinas griega y romana. Sus desarrollos se nutrieron de antiguos conocimientos preexistentes, como los de las medicinas persas y chinas. Conformaron un cuerpo cognitivo teórico y práctico que atravesó toda la Edad Media (desde el año 476 d.C., al 1453). Este cuerpo teórico – práctico se entroncó con elementos que provenían de las medicinas islámica y talmúdica que se difundieron en el continente europeo a través de la dominación árabe de los territorios próximos al mediterráneo.

El papiro de Ebers menciona unas fiebres pestilentes (probablemente malaria) que azotaron la población de alrededor del Nilo por los años 2000 A.C.

Hebreos

Recomendaciones de numerosas prácticas de medidas sanitarias de prevención:

- ❖ Lavado de manos y alimentos
- ❖ Circuncisión
- ❖ Aislamiento de enfermeros
- ❖ Cremación de cadáveres
- ❖ Ley mosaica código de higiene.

El levítico:

Primer código de higiene escrito en 1500 A.C.

- ❖ higiene personal
- ❖ protección del agua
- ❖ Análisis de leprosos.

Edad Media - árabes

En esta etapa la influencia de la religión traerá como consecuencia que los conocimientos desarrollados en la Edad Antigua, en Occidente, sean considerablemente desplazados por explicaciones sobrenaturales de la enfermedad. El saber de la época se encontraba bajo la dominación de la Iglesia Católica y la enseñanza escolástica, lo que hizo prevalecer la interpretación mística de las causas de las enfermedades como asociadas a la ira de Dios o a la acción de los demonios. En tanto en el mundo árabe, que conoció en esos tiempos una gran efervescencia económica y cultural, se practicaba liberalmente la disección de cadáveres, la observación y los experimentos. Los árabes sustentaron enfoques materialistas para la explicación de la salud y la enfermedad, señalando que de acuerdo con el equilibrio o el desequilibrio de seis principios se mantenía la salud o se producía la enfermedad. Los principios señalados por los árabes eran: el aire puro, la moderación en el comer y en el beber, el descanso y el trabajo, la vigilia y el sueño, la evacuación de lo superfluo y las reacciones emocionales. Avicena, una de las figuras de la medicina en el mundo árabe, llegó a plantear (téngase presente que aún no se habían desarrollado instrumentos ópticos como el microscopio) que en el agua y en la atmósfera existían organismos minúsculos que producían enfermedades y que éstas debían explicarse según la estructura y conformación de cada individuo, su fuerza y sus facultades, los factores del medio ambiente y el esfuerzo de la naturaleza por restaurar y conservar sus funciones vitales.

- ❖ Cano de Avicena – prevención de enfermedad.
- ❖ Dieta y prevención.
- ❖ Tuberculosis y contagio.

Edad Moderna

Tras la caída de Constantinopla, se producen importantes transformaciones culturales y económicas en Europa. Como consecuencia de dichos cambios, que incluyen el declive de la Inquisición, comienzan a abandonarse las explicaciones religiosas en relación con los procesos del enfermar, y las mismas empiezan a buscarse en el campo de la realidad concreta. La llegada de la modernidad implicó un importante proceso cultural y científico que conocemos como “Renacimiento”, y permitió una revalorización de antiguos conocimientos de la Humanidad, entre ellos, las enseñanzas legadas por Hipócrates y Avicena. Instrumentos ópticos como el microscopio favorecieron la observación de los microorganismos y el surgimiento de la microbiología.

- ❖ Resurge de la ciencia.
- ❖ Poca atención para la salud pública.

Edad Contemporánea

Entre los años 1600 y 1700 comienzan a desarrollarse en algunos países de Europa (Italia, Alemania y Austria), una concepción de las prácticas en salud que ubican al ser humano en su contexto social y que responsabilizan al estado por la salud de la población, dando origen a lo que se dio en llamar “sistema de policía médica”. Ramazzini, médico italiano, comienza a estudiar las relaciones entre la enfermedad y las condiciones de trabajo. Así también se realizan estudios referidos a las relaciones entre la condición socio – económica de la población, y la salud.

- ❖ Aumenta interés en la salud pública
- ❖ Revolución francesa y salud pública
- ❖ Inglaterra abolición ley de pobres Chadwick

- ❖ Sociedad de igualdad de derechos.
- ❖ Milton Terris: Sistema de salud francesa. Asamblea constituyente. Comités de salud.
- ❖ Disminuye el origen mágico religioso

Evolución de concepciones y prácticas en salud a los efectos de cumplir el cometido previsto para la siguiente ficha, vamos a tomar como referencia los cuatro grandes ciclos en los que la Historia divide la historia de la Humanidad:

Edad Antigua, que se extiende desde la aparición de la escritura (aproximadamente en el año 4000 antes de Cristo) hasta el siglo V.

Edad Media, que tiene su desarrollo entre el siglo V y el XV: comienza con la desintegración del Imperio Romano de Occidente en el siglo V, y finaliza con la toma de la ciudad de Constantinopla en el año 1453.

Edad Moderna, transcurre entre el siglo XV y el siglo XVIII, desde la toma de Constantinopla en el siglo XV, hasta la Revolución Francesa del año 1789.

Edad Contemporánea, que comienza con la revolución francesa en el siglo XVIII y se extiende hasta nuestros días.

CONTEXTO NORMATIVO EN COLOMBIA

Ley 1122 de 2007

Artículo 32°. De la Salud Pública: La salud pública integra la salud de la población tanto individual como colectiva; dando resultados de protección de la vida, bienestar y desarrollo de una región o país, haciendo prevención en enfermedades que pueden ser crónicas para la nación.

Artículo 33°: Plan Nacional de Salud Pública: Cada cuatrienio se debe definir un Plan Nacional de Salud pública, donde se tenga en cuenta la prevención de los factores de riesgo en la

salud de los colombianos y los estilos saludables que se deben manejar en las diferentes comunidades del país.

Parágrafo 2º: las EPS y las entidades territoriales deben presentar anualmente un plan operativo de acción, donde debe cumplir con la reglamentación vigente.

“Las personas que administran los recursos deberán contar con suficiente formación profesional e idónea para hacerlo”. (Republica de Colombia - Gobierno Nacional, 2011).

Parágrafo 4º: El Instituto Nacional de Salud debe implementar un modelo de vigilancia y control en la salud pública y realizar estudios e investigaciones para decidir el plan Nacional de Salud.

Artículo 34º. Supervisión en algunas áreas de Salud Pública: La supervisión de medicamentos y alimentos lo hace el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA.

Ley 1438 de 2011

Capítulo I: Salud Pública:

Artículo 6º. Plan Decenal para la Salud Pública: El plan decenal de salud pública lo elabora el Ministerio de la Protección Social por intermedio de un proceso amplio de participación social; donde tiene que brindar un mejoramiento en la atención en salud de la población colombiana.

Artículo 7º. Coordinación Intersectorial: En esta parte del capítulo I se realizarán tareas para intervenir los determinantes de la salud bajo la coordinación del Consejo Nacional de Política Social CONPES y el Ministerio de la Protección Social.

Artículo 9°. Funciones del Observatorio Nacional de Salud:

- ❖ Ser el responsable de hacer el monitoreo a los indicadores de salud pública para cada municipio y departamento.
 - ❖ Realizar el seguimiento a las condiciones de salud de la población colombiana.
- Servir de soporte técnico a las autoridades del país.
- ❖ Realizar directa o indirectamente, evaluaciones periódicas sobre la situación de salud de las regiones de grupos poblacionales especiales.
 - ❖ Fortalecer el Sistema de Información Epidemiológica.
 - ❖ Generar espacios de discusión de resultados y construcción de propuestas.
 - ❖ Formular recomendaciones, propuestas y advertencias de seguimiento al Ministerio de la Protección Social y a la Comisión de Regulación en Salud.
 - ❖ Presentar reportes a las comisiones Séptimas Conjuntas, de Cámara y Senado antes de finalizar cada legislatura.

Capítulo II: Acciones de Salud Pública, Atención Primaria en Salud y Promoción y

Prevención:

Artículo 10: Uso de los Recursos de Promoción y Prevención: El gobierno Nacional se responsabiliza de la política de salud pública y garantiza la ejecución y resultados de las acciones de promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Artículo 11°. Contratación de las Acciones de Salud Pública y Promoción y Prevención: Las acciones de salud pública, promoción y prevención, se ejecutará en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.

Capítulo III: Atención Primaria en Salud:

Artículo 12°. De la Atención Primaria en Salud: Es la coordinación intersectorial de la atención integral de la salud pública, la prevención, promoción, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad.

Artículo 13°. Implementación de la Atención Primaria en Salud: Para implementar la atención primaria en el Sistema General de Seguridad Social en Salud se tendrá en cuenta los siguientes elementos:

El sistema de Atención Primaria en Salud se regirá por unos principios, los cuales son: Universalidad, interculturalidad, igualdad y enfoque diferencial, atención integral e integrada, acción intersectorial por la salud, etc.

- ❖ Énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ❖ Acciones intersectoriales para impactar los determinantes en salud.
- ❖ Cultura de autocuidado.
- ❖ Orientación individual, familiar y comunitaria.
- ❖ Atención integral, integrada y continua.
- ❖ Interculturalidad.
- ❖ Talento humano organizado en equipos multidisciplinarios.
- ❖ Fortalecimiento de la baja complejidad.
- ❖ Participación activa de la comunidad.
- ❖ Enfoque territorial.

Artículo 15°. Equipos Básicos de Salud: Para la conformación de los Equipos Básicos de Salud se deben organizar bajo la reglamentación del Ministerio de la Protección Social.

Artículo 16°. Funciones de los Equipos Básicos de Salud: Los equipos básicos de salud tendrán entre sus funciones las siguientes:

- ❖ Realizar el diagnóstico familiar.
- ❖ Identificación de riesgo individual, familiar y comunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia.
- ❖ Informar sobre el portafolio de servicios de la protección social en salud.
- ❖ Promover la afiliación al sistema.
- ❖ Inducir la demanda de servicios.
- ❖ Facilitar la prestación de los servicios básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación.
- ❖ Suministrar la información que sirva de insumo para la elaboración de la historia clínica y única obligatoria.

(Congreso de Colombia, 2011)

Ley 4107 de 2011

Funciones Dirección de Medicamentos y Tecnologías Biomédicas:

1. Formular, adoptar y evaluar la política farmacéutica, de dispositivos médicos y tecnologías biomédicas, en coordinación con las demás autoridades competentes.
2. Desarrollar los lineamientos de identificación y clasificación de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud que faciliten la vigilancia sanitaria y epidemiológica.
3. Realizar estudios económicos que orienten las decisiones para el cumplimiento de los objetivos de la política farmacéutica, y de dispositivos médicos y tecnologías en salud.

4. Establecer los lineamientos y orientaciones de política para el cumplimiento de las buenas prácticas en la cadena de comercialización asociadas al modelo de vigilancia sanitaria y epidemiológica en los temas de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud.
5. Promover el desarrollo de redes de prestación de servicios farmacéuticos por niveles de complejidad y articulados al modelo de atención primaria.
6. Elaborar los lineamientos de participación y las estrategias de análisis de los asuntos, intereses y posición .de Colombia en los escenarios de armonización de estándares de regulación internacional y de integración subregional, regional, y global asociados a los temas de acceso, calidad y uso racional de medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías en salud.

COMPONENTES DE SALUD PÚBLICA

Estilos Saludables

Actividad Física: En esta parte el Ministerio de la Protección Social da a conocer un decalogo donde indica diferentes rutas de ejercicio físico para personas mayores de 60 años, niños y adolescentes menores de 18 años y adultos menores de 60 años.

También nos da a conocer otras campañas y documentos técnicos que debemos saber para tener un buen estado de salud física como mental.

Nutrición y Alimentación Saludable: En este subcomponente encontramos programas de alimentación saludable y de prevención y promoción que se debe manejar en poblaciones donde se presentan problemas de desnutrición. Estos programas son:

- ❖ Alimentación y nutrición: lactancia materna
- ❖ Control deficiencia de micronutrientes

- ❖ Alimentación saludable
- ❖ Inocuidad y calidad de alimentos
- ❖ Atención integral a la desnutrición aguda
- ❖ Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Prevención Consumo de Tabaco: En esta parte encontramos un documento donde nos habla del tabaquismo, porque se vuelve dependiente, explicación del síndrome de abstinencia, lugares libres de tabaquismo y recomendaciones que deben hacer los fumadores para dejar de consumirlo.

Peso Saludable: En este subcomponente encontramos una explicación sobre lo que es peso saludable y algunos textos donde habla como evaluar el peso, como mantener un peso saludable, como bajar de peso y las diferentes consecuencias que aparecen por tener sobrepeso y obesidad.

Lavado de Manos: En esta parte encontramos instrucciones de como hacer un adecuado lavado de manos y las diferentes enfermedades que aparecen si no tenemos unos buenos hábitos de lavar las manos correctamente.

Salud Bucal, Visual y Auditiva: En esta parte se encuentra una breve explicación de porque se debe tener una buena salud bucal, visual y auditiva y porque es tan importante cuidarlos. **Entorno**

Laboral Formal Saludable: En este segmento encontramos un documento donde nos habla de los lineamientos operativos para la promoción de un entorno laboral formal saludable.

Relación

Lugar de Residencia: Tunja - Boyacá

Programas:

Recreación y Deporte en Equipo:

Objetivos:

Su objetivo incentivar la participación ciudadana a través del desarrollo de prácticas deportivas y recreativas incluyentes. Gestión para la garantía del financiamiento del sector ante

la posible declaración de ilegalidad del Acuerdo 020 de 1999.

Subprogramas Asociados:

❖ Identificación y formación de campeones:

Identificar las potencialidades deportivas de los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio, e incentivarlos a ser parte de las escuelas de formación. Adelantar procesos de formación efectiva para el logro de resultados y el reconocimiento de nuestros deportistas. Nuestras escuelas tienen una formación y principios básicos y vamos a evolucionar hacia una formación de mayor nivel con los deportistas más destacados dentro de ellas, en aquellas con mayor número de participantes.

❖ Juégatela en equipo:

El desarrollo de eventos deportivos municipales en equipo, y la asistencia a eventos de carácter departamental, nacional e internacional, será la vitrina inicial para mostrar, dentro y fuera del municipio, las habilidades y destrezas deportivas de nuestros niños, niñas y jóvenes, y adultos. Incluye la promoción de prácticas deportivas para población en condición de discapacidad y la participación en competencias deportivas.

❖ Muévete en equipo:

Muévete en equipo busca la ampliación de la participación con los niños, jóvenes y adultos en actividades lúdicas recreativas y actividad física con festivales en los barrios y veredas, dirigidos al adulto mayor, la promoción juvenil, vías activas y saludables y discapacidad. Incluye actividades recreativas de apropiación de nuestro territorio, ecoturísticas y complementarias al bicentenario.

Escenarios de Calidad:

Objetivos:

Su objetivo es generar espacios inclusivos de calidad para el adecuado uso del tiempo libre y la generación de hábitos de vida saludables en la población.

Subprogramas Asociados:

❖ Infraestructura para recreación y deporte:

Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa inclusiva. Promoción del uso y disfrute de los escenarios deportivos por parte de la ciudadanía. Terminación de la construcción del patinódromo, construcción de un escenario deportivo en zona de expansión urbana y otro rural. Ampliación y mejoramiento de escenarios.

2016 - 2019 Promoción de condiciones de vida saludables y prevención:

Objetivos:

Su objetivo es aumentar tanto el conocimiento ciudadano sobre hábitos de vida saludable como sobre la cultura de la prevención en salud. Además, generar estrategias diferenciadas en salud para la diversidad de condiciones poblacionales.

Subprogramas Asociados:

❖ Dimensiones prioritarias en Tunja:

Estrategias de promoción y prevención desarrolladas principalmente a través del Plan de Intervenciones Colectivas, PIC, focalizadas y priorizadas que incluyen: salud ambiental (calidad del agua, zoonosis, control de establecimientos de riesgo sanitario, vectores y roedores), vida saludable y condiciones no transmisibles (enfermedades cardíacas y cerebrovasculares, cánceres de cuello uterino, mama, próstata, estómago, entre otros), protección de la salud de los trabajadores en el marco del trabajo decente (énfasis en trabajador informal y del campo), convivencia social y salud mental (prevención del suicidio, violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros), seguridad alimentaria y nutricional (inocuidad de alimentos, hábitos saludables de consumo, fomento de lactancia materna), derechos reproductivos y sexualidad (morbilidad materna extrema, mortalidad materna, prevención de infecciones de transmisión sexual), vida saludable y enfermedades transmisibles, salud pública en emergencias y desastres (sistema municipal de emergencias médicas, gestión del riesgo de desastres).

❖ Gestión diferencial en salud para población vulnerable:

Estrategias de garantía de equidad para poblaciones vulnerables: infancia y adolescencia,

adultos mayores, en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado; y necesidades de atención diferenciada por género. Los grupos poblacionales priorizados incluyen: adolescente y joven, adulto y adulto mayor, población de zona rural y población en condición de discapacidad (rehabilitación basada en comunidad, entre otras estrategias). Esta priorización no excluye la atención diferencial de otros grupos vulnerables.

❖ Zonas de orientación escolar:

Estrategia de salud compuesta por acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación, capacitación y referenciación intersectorial, con el fin de atender demandas y necesidades priorizadas en la comunidad educativa para la prevención de riesgos, especialmente psicosociales, y atención en su entorno escolar y familiar de manera oportuna. Este subprograma parte del proyecto de atención escolar y se amplían sus objetivos de salud para la mejor condición de vida y consecuente éxito académico.

Poblaciones Vulnerables: Esta dimensión del Plan Decenal de Salud Pública aborda las poblaciones reconociendo sus diferencias socioculturales, económicas, de momento del curso de vida y condiciones o situaciones particulares con el fin de que las políticas, programas y proyectos relacionados con su salud tomen en cuenta dichas diferencias en la búsqueda de la equidad en salud. Esto incluye el abordaje de la población agrupada así:

En función del curso de vida: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayores.

Poblaciones con condiciones o situaciones particulares: Grupos étnicos, poblaciones en situación de discapacidad, y víctimas del conflicto armado.

También en este componente se despliega cuatro momentos los cuales son: Enfoque curso de vida, primera infancia, momentos del curso de vida y caja de herramientas; donde cada momento hace un enfoque especial en una comunidad específica y plantea soluciones para estas personas que están involucradas en estas situaciones de vulnerabilidad.

Relación

Lugar de Residencia: Tunja – Boyacá

Programas:

Consejo Consultivo de Mujeres:

El Consejo Consultivo de Mujeres es una instancia de interlocución y coordinación entre las organizaciones de mujeres de Tunja y la Administración Municipal, para que sin distingo alguno puedan de manera efectiva promover y hacer cumplir sus derechos a través de la participación activa en todos los ámbitos de la vida municipal, regional y nacional.

Creciendo en Familia:

Generar una cultura de cuidado, atención y protección a niños y niñas de Tunja desde la gestación hasta los cinco años, en todos los sectores de la sociedad, garantizándoles sus derechos y promoviendo su desarrollo integral para que puedan tener un mejor futuro.

Tunja Joven:

Garantizar plena y permanentemente los derechos humanos de la población Joven del municipio de Tunja promoviendo acciones para el desarrollo del capital social y desarrollo humano.

Constructoras de Cambio:

Orientar, liderar y coordinar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, en los planes, programas, proyectos, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en la ciudad de Tunja.

Grupos Étnicos:

Poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos

colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. (Tomado de Min. Protección Social).

Volviendo a Vivir:

Garantizar la atención, asistencia integral, apoyo psicosocial en salud física y mental con enfoque diferencial a las víctimas, en el marco del conflicto armado colombiano que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctima y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Mi Oportunidad:

Brindar la atención y protección de las personas y/o familias afectadas por: condición de pobreza o miseria, habitantes de calle, reclusión, rechazo social por enfermedad (alcoholismo, SIDA, drogadicción).

Corazón y Experiencia – Adulto Mayor:

Estrategia de atención a la población de Tercera Edad.

Aprovecho mi Tiempo:

Promoción de una vida sana y feliz de niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Tunja a través del aprovechamiento del tiempo libre para identificar y contrarrestar los diferentes riesgos psicosociales a los cuales se enfrentan.

Mi Familia, Mi Equipo:

Desarrollar procesos de formación integral para el fortalecimiento de la convivencia familiar en el municipio de Tunja, promoviendo la prevención de violencia intrafamiliar y el fortalecimiento de las familias como entornos protectores y garantes de derechos.

Enfermedades no Transmisibles

Las enfermedades no transmisibles (ENT) conocidas también como enfermedades crónicas, son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta. Los cuatro tipos

principales son:

- Las enfermedades cardiovasculares como los infartos de miocardio, el ataque cerebrovascular y la hipertensión arterial
- Los diferentes tipos de cáncer.
- Las enfermedades respiratorias crónicas como la neumopatía obstructiva crónica o el asma.
- La diabetes

Estas enfermedades son la causa de defunción más importante en el mundo, pues representan en su conjunto el 70% del número total de muertes anuales; comparten factores de riesgo comunes que incluyen la exposición y consumo del humo del tabaco y sus derivados, la inactividad física, el uso nocivo del alcohol y la dieta no saludable.

Prevención del cáncer

Generalidades

1. ¿Qué es el cáncer?
2. ¿Cuáles son los principales tipos de cáncer más comunes en la Población Colombiana?
3. ¿Cuáles son las principales causas y factores de riesgo para enfermar por cáncer?
4. Prevención y control
5. ¿Cómo puedo reducir el riesgo de tener cáncer?
6. ¿Cómo se puede detectar tempranamente el cáncer?
7. ¿Qué tratamientos contra el cáncer pueden ofrecer los servicios de salud?
8. Además del tratamiento médico, ¿qué otro tipo de apoyo puedo recibir?

Inspección, vigilancia y control

9. ¿Qué mecanismos se tienen definidos para dar a conocer a las autoridades competentes alguna falla en el proceso de atención de un paciente con cáncer?

Como parte de la reglamentación de las Leyes 1384 y 1388 de 2010, en las diferentes resoluciones expedidas, se definieron los mecanismos de vigilancia y control por parte de las

Entidades competentes, así como las sanciones que conlleva el incumplimiento de la normatividad vigente.

Diabetes

La diabetes es una enfermedad en la que los niveles de azúcar en la sangre se encuentran elevados. El azúcar viene de la digestión de los alimentos y por medio de la hormona insulina ingresa a las células para posteriormente transformarse en energía la cual es utilizada para las actividades diarias. Los dos tipos de diabetes más comunes son

Diabetes tipo 2

Se presenta más frecuentemente en la edad adulta y se debe a que el organismo no produce suficiente insulina o a que las células la ignoran. Es la más frecuente en Colombia y se asocia a peso corporal excesivo y a la inactividad física.

¿Cómo prevenirla?

Si tiene más de 45 años es necesario hacer una revisión periódica de sus niveles de azúcar en sangre. También, si presenta alguno de los siguientes factores de riesgo:

- Ser mayor de 45 años
- Diabetes en el embarazo
- Familiares con diabetes
- Tensión arterial alta
- El colesterol bueno (HDL), menor a 35 mg/dL; el colesterol malo (Triglicéridos), mayor a 250 mg/dL o más
- Obesidad y perímetro abdominal mayor a 100 cm
- Sedentarismo (no practicar ejercicio o ninguna actividad física)

Diabetes tipo 1

El azúcar obtenido a través de los alimentos no puede ser utilizado de la manera usual por el

cuerpo humano debido a la destrucción de las células productoras de insulina. Esto lleva a niveles altos de azúcar o glucosa en la sangre, o hiperglicemia.

Enfermedad pulmonar obstructiva crónica

De acuerdo a la OMS no es una sola enfermedad sino un concepto general que designa diversas dolencias pulmonares crónicas que limitan el flujo de aire en los pulmones, es prevenible, tratable y conduce a incapacidad e incluso la muerte.

Enfermedades huérfanas

En Colombia una enfermedad huérfana es aquella crónicamente debilitante, grave, que amenaza la vida y con una prevalencia (la medida de todos los individuos afectados por una enfermedad dentro de un periodo particular de tiempo) menor de 1 por cada 5.000 personas, comprenden, las enfermedades raras, las ultra huérfanas y olvidadas. (Ley 1392 de 2010/Ley 1438 de 2011).

Relación

Entidades responsables: Centro de Salud San Mateo Boyacá

Programas:

- Crear programas donde se brinde charlas a los jóvenes sobre las enfermedades no transmitibles
- Brindar a la comunidad volantes y folletos dando a conocer cuáles son las enfermedades no transmitibles

Salud Sexual y Reproductiva

Se define como el conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado

de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades.

El Ministerio de Salud y Protección Social considera la sexualidad como una dimensión prioritaria en el curso de la vida de las personas.

Se espera que su ejercicio se enmarque en la práctica de los Derechos Humanos y la garantía de los derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

Sexualidad y Derecho

La sexualidad es una condición humana y como tal es un campo de aplicación de los Derechos Humanos. En la historia uno de los anhelos universales de las personas ha sido el reconocimiento del disfrute libre de la sexualidad y la reproducción.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos aceptados hoy en el mundo y en Colombia, responden a la reivindicación y reconocimiento de que todas las personas somos dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad y que cada individuo puede decidir sobre su vida sexual y reproductiva sin presiones ni coerciones.

Relación

Lugar de Residencia: Chiquinquirá - Boyacá

Estrategias

-  Fortalecimiento del compromiso social de los medios de comunicación para la promoción del respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad entre hombres y mujeres, la equidad de género, a través de un lenguaje incluyente, no sexista, que cuestione las creencias y estereotipos que legitiman la discriminación, el estigma, las violencias de género y las violencias sexuales.
-  Por medio de los de las alcaldías hacen contrato a profesores para colegios públicos que son profesionales entre ellos psicólogos que orientan a los estudiantes en estos temas de

sexualidad y ayudan a los estudiantes que tienen problemas y que caen en bullying.

Epidemiología y Demografía

La dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social orienta la Política Pública en Salud y gestión de Entidades Territoriales e Instituciones, mediante la generación de inteligencia epidemiológica que permite planear en salud y responder de manera efectiva ante riesgos contingentes.

Planeación de la Salud Pública

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública por la equidad en salud y el desarrollo humano sostenible, afectando positivamente los determinantes sociales de la salud y mitigando los impactos de la carga de la enfermedad sobre los años de vida saludables.

1. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud
2. Mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente
3. Mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

Relación

Lugar de Residencia: Chiquinquirá - Boyacá

La pirámide poblacional muestra gráficamente la composición de una población por edad y sexo, la población del municipio de Chiquinquirá se distribuye según sexo en 50,4% (33.425) hombres y 49.51% (32.778) mujeres, constituyendo un mayor porcentaje de masculinidad, tendencia similar a la presentada a nivel departamental; según su distribución poblacional para el 2016 Chiquinquirá presenta una pirámide estacionaria antigua, con transición demográfica evidenciada por mantener una distribución casi homogénea en todos sus quinquenios, con importante disminución de la natalidad y una leve disminución a nivel de los 6 primeros grupos quinquenales por debajo de los 29 años. En general para los años evaluados se observa que la

pirámide poblacional del municipio conserva la estructura sin embargo existe un notorio aumento de la población a partir de los treinta (30) años de edad, este leve ensanchamiento de la parte superior de la pirámide indica disminución en la mortalidad en relación con el año 2005, reflejada en un aumento de la población mayor.

Salud Ambiental

El área de la salud ambiental explora las prácticas de uso, manipulación, apropiación y explotación de los componentes ambientales, y su relación con los efectos en salud humana como:

Agua y saneamiento básico

Es necesario que en nuestros entornos (vivienda, centros educativos, trabajo, fábricas, industrias, entre otros espacios), no se generen riesgos a nuestra vida y salud. Para tal efecto, debemos aplicar y desarrollar prácticas de saneamiento, que contribuyan a la disminución de contaminantes que pueden llegar a las fuentes hídricas naturales que abastecen los diferentes sistemas de suministro de agua para consumo humano.

Inspección vigilancia y control sanitario

Tenemos que Cumplir con las condiciones sanitarias descritas por la Ley 9 de 1979 y demás normas vigentes.

La Ley 9 de 1979 tiene la responsabilidad estatal y ciudadana de proteger la salud individual y colectiva, mediante la minimización de riesgos, daños e impactos negativos para la salud humana por el uso de consumo de bienes y servicios, en establecimientos de interés en salud pública, a través de verificación, asesoría y asistencia técnica del cumplimiento normativo, en aspectos relacionados con condiciones sanitarias: infraestructura, agua y saneamiento básico, control de calidad, procesos y procedimientos, cualificación del talento humano, monitoreo de efectos en salud.

Sustancias y productos químicos

Para evitar contaminar con residuos peligrosos, sustancias y productos químicos, las aguas superficiales y subterráneas, el aire, el suelo o los alimentos, debemos conocerlos para evitar efectos adversos en la salud.

Entornos saludables

Son espacios urbanos o rurales en los que transcurre la vida cotidiana, donde las personas interactúan entre ellas y con el ambiente que las rodea, generando condiciones para el desarrollo humano sustentable y sostenible.

Aire y salud

Es una mezcla de gases que constituye la atmósfera que envuelve la tierra y es un factor indispensable para la vida.

Minería y salud

Con frecuencia los problemas de salud pública relacionados con las actividades mineras incluyen:

Agua: Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas con metales, elementos, microorganismos provenientes de desagües y desechos en los campamentos y residencias de los trabajadores.

Aire: Exposición a altas concentraciones de dióxido de azufre, material particulado, metales pesados, incluyendo plomo, mercurio y cadmio.

Suelos: Precipitación de elementos tóxicos suspendidos en las emisiones atmosféricas.

Zoonosis

Enfermedades infecciosas que se transmiten de los animales vertebrados al hombre, y están directamente asociadas a la tenencia de animales de compañía, producción y vida silvestre.

Cambio climático

Se define como un cambio estable y durable en la distribución de los patrones del clima, en periodos de tiempo que van desde décadas hasta millones de años, debidos a procesos naturales que se han visto influenciados por procesos generados por la actividad humana, reflejo del rápido incremento de la población en los últimos tiempos, del consumo de energía, de la intensidad de uso de la tierra, la deforestación, la ganadería extensiva, la agricultura industrializada y el comercio.

Relación

Lugar de Residencia: Tunja – Boyacá.

Plan de Gestión Ambiental Regional 2009- 2019

Entidades Responsables: CORPOBOYACÁ

Programas:

En Medio Ambiente:

- ✚ Reforestar 30.000 hectáreas de bosques anualmente.
- ✚ Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
- ✚ Eliminar para el 2010 el Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

En Saneamiento Básico:

- ✚ Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- ✚ Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones

alternas para las zonas rurales, con proporciones de más del 50% de la población rural dispersa.

Salud Mental y Sustancias Psicoactivas

Relación:

Lugar de Residencia: Arauca – Arauca

Programa:

Dentro del plan estratégico institucional 2016-2019 de la Unidad Administrativa de salud Arauca se encuentra fortalecer la política de la salud mental de los Araucanos, es así como a través de campañas de promoción y prevención de salud mental donde invita a no quedarse callados frente a preocupaciones, que existe una línea gratuita 125 que brinda atención inmediata en psicología a toda la población que lo necesita. El Programa de Convivencia Social y Salud Mental de la UAE de Salud de Arauca realiza estrategias comunitarias, como lo es la implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites, en donde se busca fortalecer los lazos al interior de la familia para prevenir conductas de riesgo. Otra técnica implementada es la de Rehabilitación Basada en la Comunidad con énfasis en Salud Mental. Realizan labores de sensibilización y formación en temas de salud mental, a nivel comunitario y empresarial.

Por medio de la Universidad Cooperativa de Colombia en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales con estudiantes de psicología de octavo, noveno semestre y tres especialistas en psicología clínica se tiene un Consultorio Psicológico Solidario como una estrategia inclusiva y de gran responsabilidad que brindan atención integral mediante consulta individual, grupal, y/o familiar, promoviendo la calidad de vida de quienes lo necesitan.

Se cuenta desde el 2017 con la única unidad de salud mental del departamento de Arauca que prestan servicios de salud para tratamiento y rehabilitación de las enfermedades de salud mental, tienen contratos con todas las EPS del departamento de Arauca. Ofrecen acompañamiento a la familia, hasta el restablecimiento, seguimiento de la salud de los usuarios.

Vacunación

Relación

Lugar de Residencia: Arauca – Arauca

Programa:

En el departamento de Arauca por medio de la Unidad Administrativa de salud cuentan con el Programa Ampliado de inmunización, Cuenta con puntos de vacunación de viajero como estrategia por ser zona de frontera en el puente internacional José Antonio Páez toda persona niño, joven adulto se exige esquema, carnet de vacunas, y si no cuentan con las vacunas pertinentes estas son colocadas para su control antes de entrar y salir del país.

Los esquemas de vacunación son solicitados en menores de 6 años para asistir cita médica, controles de promoción y prevención, como resultado de un trabajo articulado, entre varios sectores de la sociedad, como alcaldías, IPS, EPS, secretaría de educación, ICBF y la Unidad de Salud de Arauca, entre otras, en el 2019 se superó la meta exigida en cuanto a cumplimiento en vacunación.

Puntos de vacunación son todos los centros de salud de la ESE Jaime Alvarado y Castilla en donde se le garantiza la gratuidad del inmunológico.

En la vacunación contra VPH en niñas y mujeres de 9 años y 18 años, se utiliza estrategias visitando los colegios dando la información acerca de la importancia de la vacuna, la visitas casa a casa captando esta población.

Salud nutricional

La salud nutricional, alimentos y bebidas busca la promoción de una alimentación balanceada y saludable y las acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en el curso de la vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión intersectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

Alimentación y nutrición: Lactancia Materna

La lactancia materna es la forma ideal de aportar a los niños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables. Son diversas las ventajas de la lactancia materna para el niño, la familia y la sociedad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la lactancia materna exclusiva durante seis meses, la introducción de alimentos apropiados para la edad y seguros a partir de entonces, y el mantenimiento de la lactancia materna hasta los 2 años o más.

Alimentación saludable

1. Consuma alimentos variados y nutritivos diariamente.

La alimentación es más saludable y nutritiva cuando se incluyen diferentes tipos de alimentos en cada comida. La alimentación diaria debe incluir: frutas, verduras y hortalizas de diferentes colores, leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo), cereales integrales, nueces, lácteos bajos en grasa, carne magra, pescado y huevo.

2. Disminuya el consumo de grasas saturadas y evite las comidas rápidas.

El consumo habitual de grasas saturadas es perjudicial para la salud. Estas se encuentran en la manteca, mantequilla y carnes rojas. Están contenidas en productos de pastelería, galletas y postres.

3. Aumente el consumo de frutas y de verduras. Son "5 al día".

Consumir 3 frutas y 2 verduras de diferentes colores diariamente, mejora su salud y su nutrición. Las frutas (mango, papaya, guayaba, melón, naranja, durazno), aportan vitaminas A y C, necesarias para el sistema inmunológico, y para la visión. También aportan fibra natural, necesaria en la digestión.

Relación.**Entidades responsables: Ministerio de Salud***Programa:*

Jornadas de capacitaciones en el municipio de San Mateo Boyacá sobre:

- Que es la salud nutricional
- Alimentos saludables
- Alimentación y nutrición
- Atención a la desnutrición aguda

Plan Decenal de Salud Pública

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es producto del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, y busca la reducción de la inequidad en salud, planteando los siguientes objetivos:

1. avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.
2. mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente.
3. mantener cero tolerancias frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.

El Plan Decenal de Salud Pública se desarrolla a través de 8 dimensiones prioritarias y 2 transversales, cada dimensión a su vez desarrolla un componente transectorial y sectoriales que incorpora un conjunto de políticas y acciones transectoriales, sectoriales y comunitarias.

Dimensión Salud Ambiental

Buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida de la población actual y futura generaciones, a través de dos estrategias.

- Hábitat saludable.
- Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales.

Dimensión Convivencia Social y Salud Mental

Permiten el despliegue de recursos individuales y colectivos para el disfrute de la vida cotidiana estableciendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y el ejercicio de los derechos humanos para el logro del bien común y el desarrollo humano y social, a través de las siguientes estrategias.

- Promover la salud mental y la convivencia.
- Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.

Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional

Permiten garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad en las diferentes etapas del ciclo de vida, a través de las siguientes estrategias.

- Disponibilidad y acceso a los alimentos.
- Consumo y aprovechamiento biológico.
- Inocuidad y calidad de los alimentos.

Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Permiten promover las condiciones para el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad, el desarrollo de las potencialidades de las personas, grupos y comunidades durante todo su ciclo vital, a través de las siguientes estrategias.

- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género,
- Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos.

Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Permiten materializar el derecho a vivir libre de enfermedades transmisibles en todos los ciclos de la vida y entornos donde viven las personas, familias y comunidades, a través de las

siguientes estrategias.

- Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.
- Enfermedades inmunoprevenibles.
- Condiciones y situaciones endo-epidémicas.

Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres

Propenden por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias y desastres, mediante estrategias orientadas reducir la exposición y accesibilidad integral.

- Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres,
- Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres.

Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

Buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas de la vida, a través de las siguientes estrategias.

- Modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos.
- Atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles.

Dimensión Salud y Ámbito Laboral

Buscan el bienestar protección de la salud y el fomento de las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, a través de las siguientes estrategias.

- La seguridad y salud en el trabajo.
- La atención de situaciones prevalentes de origen laboral.

Dimensión gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor

de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos.

Las acciones transversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, adulto mayor, y personas víctimas del conflicto armado.

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud

Conjunto de acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en la nación y territorios para actuar como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud dentro y fuera del sector salud, y de la respuesta propia del sector, a través de las siguientes estrategias.

- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la: regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud.

Relación

Lugar de Residencia: Tunja - Boyacá

Retos:

Los principales Retos del Municipio de Tunja con el plan decenal de salud pública son:

- Implementación del Plan Decenal de Salud Pública
- Fortalecer la ESE Santiago de Tunja.
- Avanzar hacia un modelo Integral de atención con fundamento en la atención primaria en Salud.

CONCLUSIONES

- Nos pareció muy interesante haber visto esta temática, pues es un material que se debe estudiar con frecuencia para estar al tanto de lo que sucede a nivel de salud pública y de las modificaciones que realizan los profesionales que están en constante actualización e investigación de lo que ocurre con la salud de las personas o de una región.
- Durante el desarrollo de las actividades pudimos darnos cuenta de que es de gran importancia que nosotros los profesionales de la salud estemos en constantes actualizaciones para poder brindarle a una comunidad o región la mejor atención de prevención y promoción de enfermedades que han venido apareciendo en el transcurso de los años.
- Estos programas que se han venido creando son fundamentales para nosotros los ciudadanos; ya que brindan prevenciones de enfermedades que pueden volverse crónicas si no se detectan a tiempo y pueden llegar a afectar la salud de una gran población que estén en riesgo de padecerlas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Congreso de Colombia.* (19 de enero de 2011). Recuperado el 03 de Octubre de 2019, de Ley No. 1438 de 2011:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/LEY%201438%20DE%202011.pdf
- *Minsalud.* (s.f.). Recuperado el 07 de Octubre de 2019, de Salud Pública:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Paginas/salud-publica.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Decreto Ley 4107 de 2011. Objetivos y Estructura del Ministerios de Salud y Protección Social. Capítulo 2 Numeral 2.4 artículos 25 y 26.
Recuperado de:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%204107%20DE%202011.pdf
- Parafita, A. P. (s.f.). *Recorrido histórico sobre las concepciones de salud y enfermedad.* Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de Área de salud – facultad de psicología - Curso niveles de atención en salud:
https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/nas_ficharecorridohistoricodelasconcepcionesdeSE1.pdf
- *Poblaciones Vulnerables.* (18 de Enero de 2019). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de Alcaldía Mayor de tunja: <http://www.tunja-boyaca.gov.co/tema/poblacion-vulnerable>
- *Programas.* (22 de Abril de 2019). Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de Alcaldía Mayor de tunja: <http://www.tunja-boyaca.gov.co/tema/programas/recreacion-y-deporte>
- Reyes, K. C. (s.f.). *Evolución histórica de la salud pública.* Recuperado el 06 de Diciembre de 2019, de Academia:
https://www.academia.edu/6065346/EVOLUCI%C3%93N_HIST%C3%93RICA_DE_LA_SALUD_P%C3%9ABLICA